



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA:**

Su preocupación ante la posibilidad de un inminente cierre de la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica del Hospital Interzonal General de Agudos Dr. José Penna ubicado en la Ciudad de Bahía Blanca.

Asimismo, se solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Salud o de la autoridad que corresponda, interceda de inmediato a los fines de resolver este conflicto generado por falta de personal médico en las guardias, garantizando la continuidad y el normal funcionamiento de la UTIP de dicho Hospital.

  
HIRTZ DAVID ABEL  
SENADOR  
H. Senado de Buenos Aires

  
ALEJANDRO CELLILLO  
SENADOR  
Honorable Senado  
Provincia de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

**HONORABLE SENADO:** Se somete a consideración de este cuerpo, un proyecto de declaración que pretende poner de manifiesto nuestra preocupación frente a la posibilidad de un inminente cierre de la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica del Hospital Interzonal General de Agudos Dr. José Penna ubicado en la Ciudad de Bahía Blanca.

En las últimas horas hemos tomado conocimiento de la situación sumamente grave y alarmante en la que se encuentra la UTIP de dicho Hospital, generada por falta de personal médico en las guardias, problema de años en dicho establecimiento y que hoy se encuentra en uno de sus momentos más críticos.

Cabe destacar que el comúnmente llamado "Hospital Penna" es el único centro médico provincial público de alta complejidad en dicha región, por lo cual reviste una enorme importancia para todos los vecinos del sudoeste bonaerense que acuden al mismo por diversas patologías y problemas de salud, y en lo que respecta a las Unidades de Terapia Intensiva Pediátricas funcionan dentro de ellas distintos sectores como lo son la neurocirugía, nefrología y oncología pediátrica.

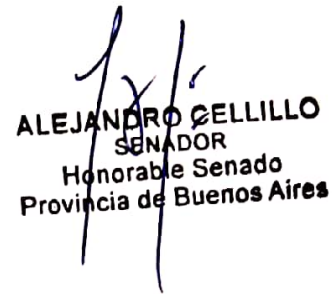
Es por ello que solicitamos al gobierno provincial por intermedio del Ministerio de Salud, o de quien corresponda, interceda de forma inmediata a los fines de arribar a una solución para garantizar la continuidad y el normal funcionamiento de las UTIP de dicho centro médico.



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares su acompañamiento con el voto afirmativo a esta iniciativa.

  
HIRTZ DAVID ABEL  
SENADOR  
H. Senado de Buenos Aires

  
ALEJANDRO CELLILLO  
SENADOR  
Honorable Senado  
Provincia de Buenos Aires